



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 36542/19/0083/00 (2019/AR42U/00000461)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación **36542/19/0083/00 (2019/AR42U/00000461) (SUMINISTROS)**, promovido por JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTE ARFER, cuyo objeto es el “**SERFER.- Suministro abierto de material de electricidad para buques e instalaciones apoyados por el Arsenal de Ferrol**”, con un presupuesto máximo de licitación de veinte mil Euros 20.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- **ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 15/05/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 17 122N1 22199	16.528,93	21,00	3.471,07	20.000,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 17/10/2019.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DEL INTENDENTE DE FERROL con fecha 25-OCT-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 20.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 36542/19/0083/00 (2019/AR42U/00000461).

En Ferrol a 25 de octubre de 2019

EL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL ACCIDENTAL,

ROMAN GARCIA CASTRO

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL
TEL: 981336207
FAX: 981336135